INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del Señor Juez el presente proceso informándole que el apoderado de la parte ejecutante solicita que se oficie a la EPS ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C, para que informe los datos de contacto del demandado RUBÉN DE JESÚS GAÑÁN TAPASCO C.C15.923.124.

Supia, 27 de Septiembre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPIA – CALDAS
Sustanciación N°281
Trece (03) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia		
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	
Demandante:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	NIT.890.807.517-1
Demandado:	RUBÉN DE JESÚS GAÑÁN TAPASCO	C.C15.923.124
Radicado:	17777408900120220040200	

Visto el informe secretarial que antecede, por ser procedente se accederá a la solicitud deprecada por el vocero judicial de la parte ejecutante y en consecuencia se oficiará a la EPS ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C, para que informen lo pertinente a los datos de contacto, dirección física o electrónica del demandado RUBÉN DE JESÚS GAÑAN TAPASCO C.C15.923.124, de acuerdo con lo estipulado en el segundo parágrafo del artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

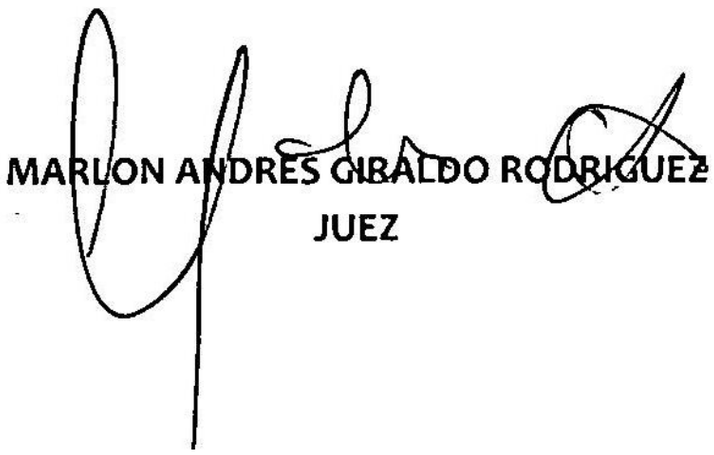

MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°140 del 04 de octubre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Marlon Andres Giraldo Rodriguez

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d6552beaef7a516362693acd72e0710ea49bd93ddf0053959bb406e264db5ad**

Documento generado en 03/10/2023 11:29:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica